# ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 4 DE JAÉN

**2019/2922** *Cédula de citación a Jara División, S.A. Procedimiento Ordinario 219/2019.*

**Edicto**

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 219/2019.
Negociado: LC.
N.I.G.: 2305044420190000829.
De: Montserrat Maldonado Torres.
Abogado:
Contra: Fondo Garantía Salarial y Jara División, S.A.
Abogado:

Don Miguel Ángel Rivas Carrascosa, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 4 de Jaén.

**Hace saber:**

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 219/2019 se ha acordado citar a Jara División, S.A. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 5 de marzo de 2020 a las 11 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. Madrid 70, 3ª Planta debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Jara División, S.A. se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

Jaén, a 17 de junio de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, MIGUEL ÁNGEL RIVAS CARRASCOSA.

cve: BOP-2019-2922
Verificable en https://bop.dipujaen.es